

Proyección de la lingüística en la docencia de la lengua materna en educación básica

José Felipe Pardo P.

Universidad Surcolombiana, 1990

0. Introducción

La reflexión sobre la enseñanza de la lengua materna involucra dos objetivos generales fundamentales, en relación con el educando: el desarrollo de las destrezas comunicativas y la interiorización de conocimientos sobre la estructura, función y funcionamiento de la lengua.

No es propósito de este material presentar los argumentos por los cuales los dos objetivos mencionados constituyen la razón de ser del ejercicio docente en esta área del saber.¹ Tampoco será objeto de interés consideración alguna sobre la naturaleza de las actividades a ser desarrolladas en busca del objetivo relacionado con las destrezas comunicativas. Más bien, intento presentar una propuesta concerniente al tipo de contenidos que pueden ser objeto de enseñanza cuando se trata del segundo objetivo, especialmente, los contenidos a enseñar en los programas y clases de sintaxis de la lengua española. Por diferentes razones el énfasis sólo cobijará lo pertinente a la frase y a la oración.

Este escrito está dividido en dos partes fundamentales. En cada una de ellas se presentan asertos sobre la naturaleza del objeto de estudio, que, como tales, constituyen contenidos para ser interiorizados por el estudiante de la lengua española.

El numeral 1 está destinado a ubicar la sintaxis como componente de la teoría general del lenguaje (humano) y, en general, a presentar el marco de referencia dentro del cual se realizan propuestas concernientes principalmente a la sintaxis española como objeto de enseñanza. En el numeral 2 se presenta la teoría de la sintaxis del español que propongo actualmente como objeto de enseñanza. Esta teoría sólo atañe al sistema de categorías sintácticas y a las reglas de estructura de frase que generan un conjunto infinito de estructuras sintácticas a partir de tales categorías. No se hace pues, ninguna referencia formal a las reglas de equivalencia sintáctica que general o dan cuenta de las invariantes sintácticas. En cuanto a la semántica en este trabajo nos limitamos a ciertos asertos de orden general: parágrafos 1.8, 1.10, 1.11 y el apéndice.

¹ Basta señalar que dichos argumentos tienen que ver directamente con el concepto de formación integral, entendida ésta como formación científica, técnica, ética, física y estética.

Finalmente, no hacemos aquí ninguna referencia a la base de sustentación que sirve de apoyo a los aspectos del marco referencial como a la teoría (parcial) de la sintaxis propuesta.²

Ejercicio 1. Con base en lo anotado hasta aquí, reúna en grupos las oraciones que siguen, según variantes sintácticas o semánticas.

1. El terremoto destruyó la ciudad completamente
2. Destruyó el terremoto completamente la ciudad
3. La ciudad completamente fue destruida por el terremoto
4. El abuelo está a la izquierda del niño
5. El niño está a la derecha del abuelo
6. A la izquierda del niño está el abuelo
7. A la izquierda está el niño del abuelo
8. A la izquierda del abuelo está el niño
9. Está el abuelo a la izquierda del niño
10. La ciudad fue destruida completamente por el terremoto
11. A la derecha del abuelo está el niño
12. El conejo es un roedor
13. Un roedor es un conejo
14. Es un roedor el conejo
15. Es el conejo un roedor
16. El lunes no abren ellos la oficina
17. Ellos no abren el lunes la oficina
18. La ciudad completamente la destruyó el terremoto
19. Está el niño a la derecha del abuelo
20. Luis recibió de la novia una bofetada
21. Luis recibió una bofetada de la novia
22. El abuelo está a la derecha del niño
23. A la derecha del abuelo está el niño
24. La novia recibió una bofetada de Luis
25. De Luis recibió una bofetada la novia

² La argumentación del caso aparecerá en las lecciones de lingüística general y española que se publicarán en la *Revista Colombiana de Lingüística*.

1. Marco de referencia

1.1. La conducta o comportamiento lingüístico del ser humano constituye el fenómeno que el investigador del lenguaje halla a su alcance inmediato.

1.2 Esta realidad observable consiste fundamentalmente en la producción y comprensión de enunciados y en la producción de juicios intuitivos relacionados con propiedades de dichos enunciados, tales como su (a)gramaticalidad, significatividad, analiticidad, etc.

1.3 Subyacentes a esta realidad en calidad de factores determinantes se encuentran varios factores a saber:

- a. un sistema o código lingüístico o, más exactamente, un sistema de códigos lingüísticos³
- b. el conocimiento del código o códigos lingüísticos
- c. un sistema de principios de uso del código lingüístico
- d. el conocimiento del sistema de principios de uso del código
- e. las capacidades y limitaciones de las facultades mentales del ser humano
- f. las capacidades y limitaciones orgánicas del ser humano
- g. el estado de salud en que se encuentren las capacidades mencionadas en (e) y
- h. el conocimiento del macro y el microcontexto
- i. el idiolecto particular del hablante/oyente
- j. las intenciones comunicativas del hablante/oyente

1.4 Cuando todos estos factores están en el haber del usuario, se dice que tiene o está dotado de competencia comunicativa

1.5 La teoría del lenguaje (humano), a través de sus diferentes módulos o componentes (i.e., fonología, sintaxis, semántica, pragmática, sociolingüística, etc.), se ocupa de cada uno de estos aspectos y de sus interrelaciones.

1.6 Cada uno de estos factores como objeto de estudio puede ser abordado desde las perspectivas de su estructura, su función, su funcionamiento, su génesis y su evolución.

1.7 El factor (a), el código o sistema lingüístico, visto desde la perspectiva de su estructura, puede ser considerado como un sistema de principios que definen la estructura y propiedades de un conjunto infinito de signos.

³ Según desarrollos actuales de la teoría sobre el uso del lenguaje, la llamada facultad del lenguaje, también interviene como factor determinante en la producción y comprensión de los enunciados, (Chomsky y otros, 2000)

1.8 Dado que cada signo está conformado por un significado, un significante y una relación de asociación entre los dos (i. e., la relación semiótica), es necesario asumir que los principios del código que rigen, determinan o definen la estructura de los signos son de tres clases:

- k. Principios que generan un conjunto infinito de significados
- l. Principios que generan un conjunto infinito de significantes
- m. Principios que aparean significados con significantes (principios semióticos)

1.9 La estructura sintáctica de los signos se manifiesta o consiste en los siguientes aspectos de estructura:

- n. Orden lineal de las palabras y demás unidades de la sintaxis
- o. Estructura en constituyentes
- p. Relaciones paradigmáticas o categorización (y subcategorización) gramatical
- q. Relaciones sintagmáticas o funciones gramaticales
- r. Relaciones de equivalencia o fenómenos de variantes e invariantes (alos – y – emas a nivel sintáctico)

1.9.1 Los anteriores aspectos de estructura son mecanismos de expresión de contenido, por tanto la estructura sintáctica forma parte del **significante** de los signos.

1.9.2 La investigación en sintaxis, es decir, la investigación sobre las relaciones entre los signos (Cfr. 1.9) tiene como tareas para cada lengua, y en general, descubrir, describir y explicar.

- s. El sistema de categorías y subcategorías sintácticas, aspecto (p)
- t. El sistema de reglas de combinación de categorías, aspectos (n) y (o)
- u. El sistema de definiciones de funciones gramaticales, aspecto (q)
- v. El sistema de reglas de equivalencia sintáctica entre construcciones o transformaciones, aspecto (r)

1.10 La presencia determinante (en la estructura del signo) de los principios aludidos en (k) y (m) obliga a reconocer dos tipos de teoría semántica.

- w. La semántica cuyo objeto de estudio está constituido por la naturaleza del significado, su estructura y los principios que rigen dicha estructura, Cfr. 1.10.1
- x. La semántica entendida como semiótica -en el sentido saussureano- cuya tarea es la de determinar qué estructuras semánticas se expresan o aparecen con qué estructuras de significante y viceversa, Cfr. 1.10.2

1.10.1 A diferencia de la estructura sintáctica, que es esencialmente de carácter lineal, la estructura del significado es de carácter multidimensional y, mientras la estructura sintáctica es representable por medio de diagramas arbóreos y sus

equivalentes, la estructura del significado ha de representarse en forma pictórica, en forma de escenas o paisajes. O, en todo caso, en forma tal que se haga justicia a la naturaleza de la estructura de los conceptos, dado que el significado, desde el punto de vista de la lengua, es reflejo dialéctico generalizado de la realidad extralingüística.⁴

1.10.1.1 La tarea de la semántica en el sentido descrito en (w) consiste en descubrir, describir y explicar.

- y. El sistema de categorías semánticas
- z. El sistema de principios que estructuran significados a partir de las combinaciones de categorías o constituyentes de significado
- aa. El sistema de funciones o roles semánticos desempeñados por los diferentes tipos de constituyentes semánticos
- bb. El sistema de principios de equivalencias semánticas entre signos.

1.10.1.2 El paralelismo entre las tareas de la sintaxis y las de la semántica no debe ocultar el hecho de que se trata de realidades lingüísticas diferentes. Si bien es cierto, de otra parte, que tiende a haber una correspondencia entre categorías sintácticas y semánticas y entre funciones sintácticas y semánticas, dicha correspondencia de ninguna manera es uno-a-uno. Téngase en cuenta, además, el carácter lineal de la sintaxis frente a la multidimensionalidad del significado.

1.10.2 La semántica como semiótica tiene como objeto la relación entre significado y significante. Su tarea es la de descubrir, describir y explicar el sistema de principios que aparean significados con significantes. Estos principios corresponden en parte a las reglas de interpretación o proyección semántica del transformacionalismo clásico. Corresponden también a las reglas de expresión de G. Leech (Geoffrey, 1977), a las reglas de correspondencia de Ray Jackendoff (Jackendoff, 1972) y a las reglas de lexicalización y de transformación del semanticismo clásico.

1.10.2.1. Para el caso del español y de la mayor parte de las lenguas llamadas “occidentales”, las reglas semióticas se clasifican en reglas de lexicalización y sintactización, según el signo resultante del apareamiento entre significado y significante sea un morfema o un sintagma, entendido como una combinación de unidades significativas.

1.10.2.2 En el caso de los signos más complejos que el morfema (i.e., **bases derivacionales, palabras, frases, oraciones, textos**), la relación de **composicionalidad** entre signos es de tal naturaleza que el signo de nivel n está “*encapsulado*” con su significante y su significado en el **significante** del signo del nivel n + 1, según se ilustra en el diagrama 1 para el signo la nacionalización del petróleo (Pardo y Baquero V, 1983).

⁴ El significado de los signos también puede ser reflejo dialéctico generalizado de la realidad lingüística misma. En efecto, los signos y el lenguaje en general también pueden ser objeto de referencia. De hecho, tal es el tipo de referencia de este escrito.

Según esta concepción de la relación de composicionalidad entre signos, las reglas semióticas de lexicalización aparean significados con secuencias de fonemas o sonidos —caso de los morfemas— mientras que las de sintactización aparean significados con estructuras de significantes que en sí están conformadas por signos. Estas reglas semióticas son entonces interpretativas en el sentido de la teoría Estándar (extendida) de Chomsky.

1.10.2.3 La semántica entendida como semiótica en el sentido de 1.10.2 comprende las semánticas del morfema, de las bases derivacionales, de las palabras, de las frases, de oraciones (subordinadas o no) y del texto.

1.11 En el diagrama 2 se indica la estructura del sistema lingüístico, con sus diferentes componentes y relaciones, según las consideraciones de orden general que hemos venido haciendo hasta el momento y según otras que se han omitido en relación con el aspecto fonético y fonológico.

Diagrama 1

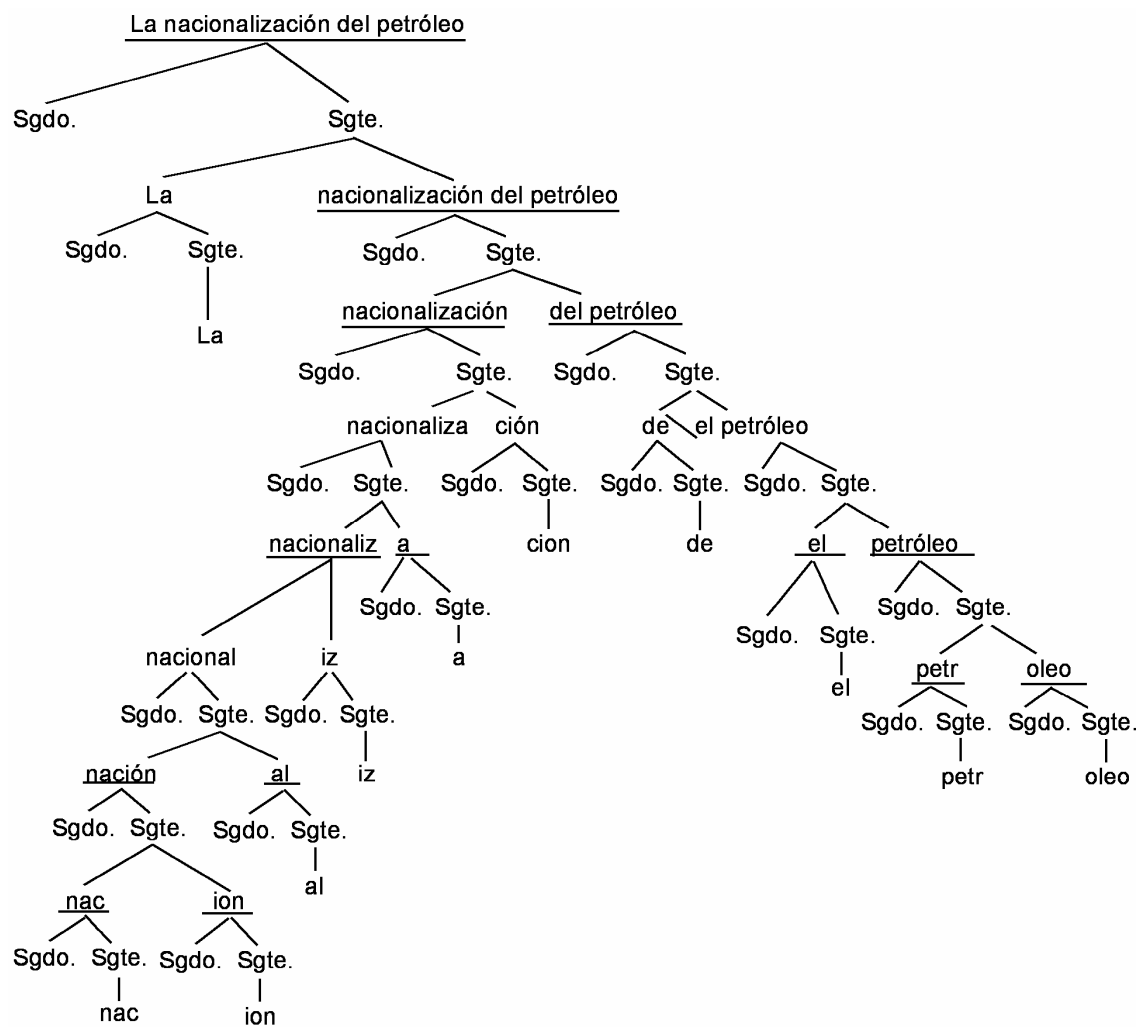
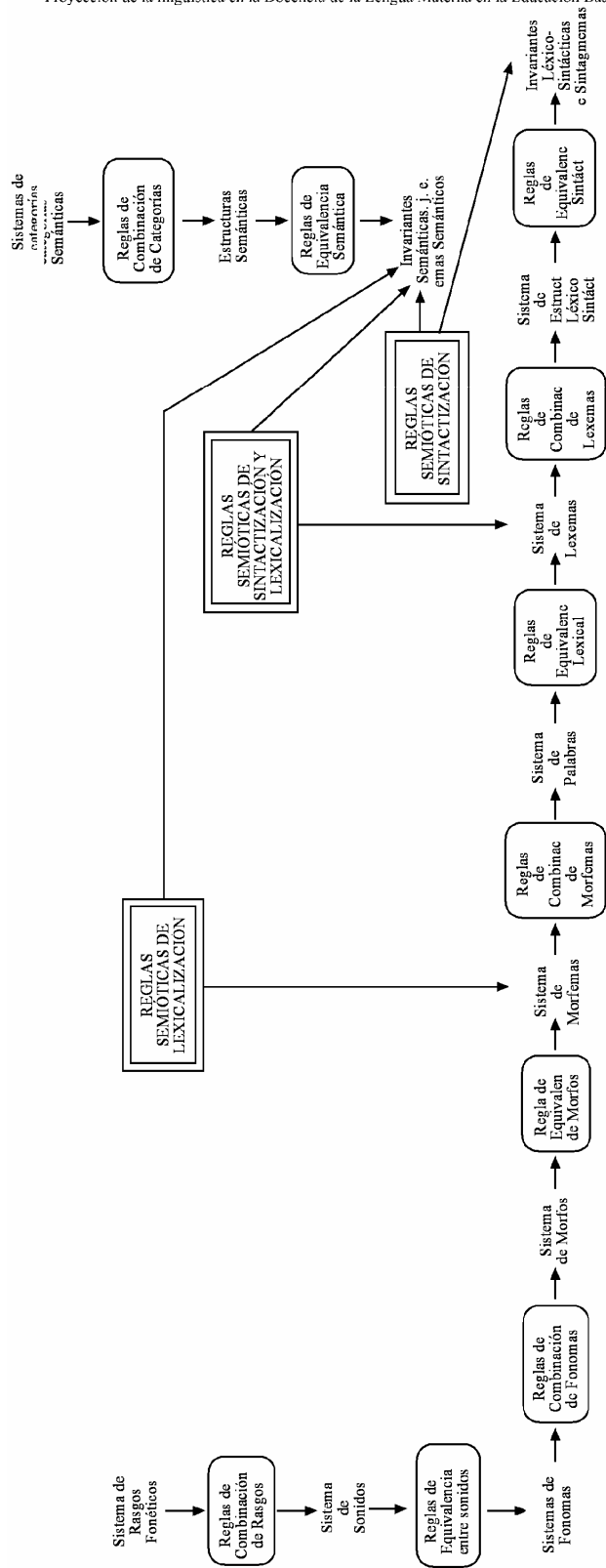


Diagrama 2

Proyección de la lingüística en la Docencia de la Lengua Materna en la Educación Básica



2. Teoría (parcial) de la sintaxis española a nivel oracional

2.1 El descubrimiento, descripción y explicación del sistema de categorías gramaticales de la lengua objeto de estudio y de los principios de estructuración de las mismas son tareas que dan cuenta de propiedades sintácticas tales como el orden lineal, la estructura en constituyentes y las relaciones paradigmáticas. Incluso tales componentes de la teoría (i.e., categorías y principios de estructuración) dan cuenta parcial del problema de las funciones, por cuanto ellos definen (i. e., generan) las estructuras con base en las cuales se proporcionan las definiciones de las funciones. Estos componentes también son indispensables para caracterizar las relaciones de equivalencia, es decir, el sistema de variantes e invariantes existente en la sintaxis de la lengua. En efecto, es sobre el conjunto de estructuras sintácticas generadas por el sistema de categorías y de principios de estructuración que se formulan las relaciones de equivalencia o transformaciones (en el sentido matemático), generándose así las particiones o subconjuntos mutuamente de exclusivos y colectivamente exhaustivos que constituyen el sistema de invariantes sintácticas o sintagmemas.⁵ En los numerales siguientes se presenta lo fundamental de los dos módulos de la sintaxis aludidos.

2.2 Los principios de estructuración de la oración española y de sus constituyentes fundamentales pueden resumirse o generalizarse mediante las cinco siguientes reglas de reescritura:⁶

$$(1) \bar{x} \rightarrow \bar{x}[(con)\bar{x}]^a, \text{ donde } n \geq 1$$

$$(2) \bar{x} \rightarrow \bar{x} \bar{x}$$

$$(3) \bar{x} \rightarrow (\bar{x}) \bar{x}$$

$$(4) \bar{x} \rightarrow (x) (\bar{x})$$

$$(5) \bar{x} \rightarrow \bar{x} \bar{\bar{x}}$$

2.2.1 En (1)-(5), \bar{x} (equis doble barra) se refiere a cualquiera de las siguientes categorías sintácticas: frase nominal (FN), frase verbal (FV) frase adjetiva (FA), frase preposicional (FP), frase adverbial (FAdv), frase cuantificadora (FQ) y, quizás, la frase articular (FAr). $\bar{\bar{x}}$ también incluye lo que debería llamarse “frase o sintagma oracional”, que representaremos como $\bar{\bar{O}}$ y cuyo núcleo es el constituyente O, conformado por el sujeto y el predicado tradicionales .

⁵ Para una presentación sencilla y útil de los conceptos de relaciones de equivalencia y afines, véase Wall (Wall, 1972)

⁶ Como se podrá ver al leer esta parte del escrito, en la descripción de los principios de estructuración sintáctica del español hago uso del sistema notacional de la X propuesto por N. Chomsky en su artículo sobre las nominalizaciones del inglés. Sin embargo, el uso específico que se hace de dicho sistema difiere del de Chomsky, como también difiere de las complementaciones al mismo cargo de R. Jackendoff y otros. Sobre este particular no me puedo extender por razones de espacio. En todo caso, las formulaciones concretas que aquí se hacen están basadas en análisis que durante los últimos años hemos venido realizando con la profesora Julia Baquero V., sobre las oraciones del español. El resultado argumentado de tal trabajo, se publicará paulatinamente en R.C.L.

2.2.2 X se refiere a los núcleos o cabezas de las categorías antes mencionadas, a saber, nombre (N), verbo (V), adjetivo (A), preposición (P), adverbio (Adv), cuantificador (Q), artículo (Art) y oración (O). Como se verá abajo, de éstos el único núcleo que se ramifica sintácticamente es O. Véase la regla (18).

2.2.3 \bar{x} (equis barra) se refiere al constituyente conformado por el núcleo de la categoría y su respectivo modificador restrictivo. Como lo indica la regla 5, \bar{x} se puede reescribir en sí misma, pero solo cuando va seguida de una $\bar{\bar{x}}$ que funciona también como modificador restrictivo. Cuando este tipo de estructura recursiva, ocurre, se tiene un tipo de modificación especificativa “encarrada”, como en (((((juicios) afirmativos) particulares) determinados) de la lógica formal). Ver regla (7a-7c) más abajo. Es de anotar, además que no todas las categorías admiten este tipo de modificación “encarrada”, por ejemplo, las frases preposicionales, adjetivas y adverbiales.

2.2.4 Todas las categorías mencionadas en 2.2.1 pueden ser complejas por coordinación. Las posibilidades de coordinación van desde dos constituyentes coordinados hasta un número infinito de elementos coordinados. El elemento coordinante puede estar ausente o repetirse cuantas veces se quiera. De todo esto da cuenta la regla (1). Algunas categorías admiten una modificación de tipo no restrictivo o apositivo, por ejemplo, la FN y la $\bar{\bar{O}}$. La regla (2) expresa este tipo de estructuración. La regla (3) busca captar el hecho de que todas las categorías mencionadas en 2.2.1 pueden incluir como constituyente un elemento introductorio que suele desempeñar una función deíctica, es decir, su función es la de “conectar” el significado global, no específico del constituyente que acompañan (i.e., \bar{x}) con la situación o contexto comunicativo concreto. En la FN esta función la cumplen los artículos, los demostrativos (aquí tratados como artículos) y los cuantificadores. Véase regla (6f). Para la FA, la FP y la FAdv, tal función está a cargo de los cuantificadores, mientras que en el caso de la oración ($\bar{\bar{O}}$), este lugar lo ocupan los subordinantes si los hay. La función descriptiva de (4) y (5) ya se expuso en 2.2.2 y 2.2.3. Solo hacemos notar que el doble uso de paréntesis en (4) busca captar el hecho de que tanto el modificador restrictivo como el núcleo o elemento modificado pueden no estar presentes.

2.2.5 De acuerdo con las reglas (1) – (5), la estructuración sintáctica de las diferentes categorías es tal que toda división en constituyentes es binario, excepto cuando se trata de la coordinación. En este caso, el número de constituyentes que resulta de la partición es igual al número de elementos coordinados más los coordinantes. Así, dada, por ejemplo, la secuencia A y B y C, en donde, A, B y C se toman como constituyentes al mismo nivel, su participación sería como sigue:

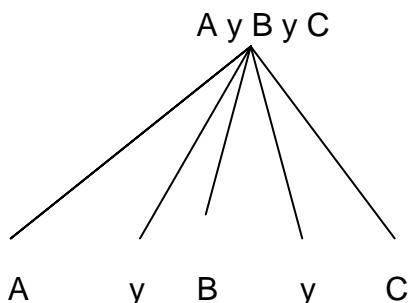


Diagrama 3

2.2.6 La presencia de opcionalidades en las reglas (3) y (4), predice la existencia de construcciones en las cuales determinados constituyentes son asignados a más de una categoría simultáneamente, resultando así análisis aparentemente más complejos de lo necesario. Por ejemplo, el no tomar el constituyente opcional de la regla (3) y el segundo opcional de (4), genera estructuras como la del diagrama 4, que aplicado al caso de la FN, se concreta en algo como lo indica el diagrama 5.

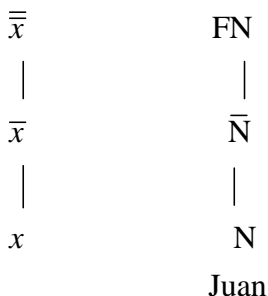


Diagrama 4

Diagrama 5

La estructura 5 que sería la de los nombres propios (Juan, Cali, etc.) y la de los signos subrayados como “*tiene pereza*” y “*necesitábamos libros*”, aparentemente se podría o debería simplificar por la del diagrama 6 o incluso 7. Sin embargo, dicho análisis, en primer lugar no da cuenta de las posibilidades de

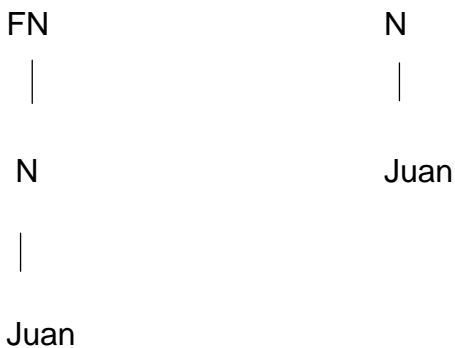


Diagrama 6

Diagrama 7

sustitución de los signos en cuestión por otros más complejos y, en segundo lugar, análisis como los de 6 y 7 implican una complejización innecesaria de la teoría, dado que conducirían a la formulación de reglas adicionales a las de (1) – (5). Además, análisis como el de 5, resultan, ser la forma más explícita para indicar que el signo en mención no está acompañado de elementos deícticos o de modificadores restrictivos.

2.3 En este numeral presentamos la forma específica que toman los principios generales de estructuración (1) – (5), cuando se aplican a las diferentes categorías mencionadas en 2.2.1

2.3.1. La FN

- (6) a. $FN \rightarrow FN [(conj.) FN]^n$, donde $n \geq 1$
- b. $FN \rightarrow FN FA$
- c. $FN \rightarrow FN FN$
- d. $FN \rightarrow FN \bar{O}$
- e. $FN \rightarrow FQ \bar{N}$
- f. $FN \rightarrow FAr \bar{N}$
- g. $FN \rightarrow \bar{N}$
- h. Abreviando:

$$FN \left\{ \begin{array}{l} FN [(conj.) FN]^n, n \geq 1 \\ \left\{ \begin{array}{l} FA \\ FN \\ \bar{O} \end{array} \right\} \\ \left(\left\{ \begin{array}{l} FQ \\ FAr \end{array} \right\} \right) \bar{N} \end{array} \right\}$$

(7) La \bar{N}

- a. $\bar{N} \rightarrow \bar{N} FA$
- b. $\bar{N} \rightarrow \bar{N} FP$

c. $\bar{N} \rightarrow \bar{N} \bar{O}$

d. $\bar{N} \rightarrow N$

e. $\bar{N} \rightarrow N FA$

f. $\bar{N} \rightarrow N FP$

g. $\bar{N} \rightarrow N \bar{O}$

h. $\bar{N} \rightarrow \phi$

i. $\bar{N} \rightarrow FA$

j. $\bar{N} \rightarrow \bar{O}$

k. $\bar{N} \rightarrow \bar{FP}$

l. Abreviando:

$$\bar{N} \left\{ \begin{array}{l} \left\{ \begin{array}{l} FA \\ FN \\ \bar{O} \end{array} \right\} \\ (N) \left(\left\{ \begin{array}{l} FA \\ FP \\ \bar{O} \end{array} \right\} \right) \end{array} \right\}$$

2.3.2. La FA

(8) a. $FA \rightarrow FQ \bar{A}$

b. $FA \rightarrow \bar{A}$

c. $FA \rightarrow FA [(conj.) FA]^n$, donde $n \geq 1$

d. Abreviando

$$FA \left\{ \begin{array}{l} FA [(conj.) FA]^n, \text{ donde } n \geq 1 \\ (FQ) \bar{A} \end{array} \right\}$$

(9) La \bar{A}

a. $\bar{A} \rightarrow A$

b. $\bar{A} \rightarrow A \text{ FP}$

c. $\bar{A} \rightarrow A \bar{\bar{O}}$

d. $\bar{A} \rightarrow \text{FP}$

e. $\bar{A} \rightarrow \bar{\bar{O}}$

f. $\bar{A} \rightarrow \phi$

g. Abreviando:

$$\bar{A} \rightarrow (A) \left(\left\{ \begin{array}{l} \text{FP} \\ \bar{\bar{O}} \end{array} \right\} \right) \left[(\text{conj.}) \text{FP} \right]^n, \text{ donde } n \geq 1$$

2.3.3 La FP

(10) a. $\text{FP} \rightarrow \text{FP} \left[(\text{conj}) \text{FP} \right]^n, \text{ donde } n \geq 1$

b. $\text{FP} \rightarrow \text{FQ} \bar{P}$

c. $\text{FP} \rightarrow \bar{P}$

d. Abreviando:

$$\text{FP} \rightarrow \left\{ \begin{array}{l} \text{FP} \left[(\text{conj}) \text{FP} \right]^n, \text{ donde } n \geq 1 \\ (\text{FQ}) \bar{P} \end{array} \right\}$$

(11) La \bar{P}

a. $\bar{P} \rightarrow P \text{ FN}$

b. $\bar{P} \rightarrow P \text{ FP}$

c. $\bar{P} \rightarrow P$

d. $\bar{P} \rightarrow \phi$

e. $\bar{P} \rightarrow \text{FN}$

f. $\bar{P} \rightarrow FP$

g. Abreviando:

$$\bar{P} \rightarrow (P) \left(\left\{ \begin{array}{l} FN \\ FP \end{array} \right\} \right)$$

2.3.4 La FAdv

(12) a. $FAdv \rightarrow FAdv [(\text{conj } FAdv)]^n$, donde $n \geq 1$

b. $FAdv \rightarrow FQ \overline{Adv}$

c. $FAdv \rightarrow \overline{Adv}$

d. Abreviando:

$$FAdv \rightarrow \left\{ \begin{array}{l} FAdv [(\text{conj }) FAdv]^n, \text{ donde } n \geq 1 \\ (FQ) \overline{Adv} \end{array} \right\}$$

(13) La \overline{Adv}

a. $\overline{Adv} \rightarrow Adv FP$

b. $\overline{Adv} \rightarrow Adv \overline{\overline{O}}$

c. $\overline{Adv} \rightarrow Adv$

d. $\overline{Adv} \rightarrow \phi$

e. $\overline{Adv} \rightarrow FP$

f. $\overline{Adv} \rightarrow \overline{\overline{O}}$

g. Abreviando:

$$\overline{Adv} \rightarrow (Adv) \left(\left\{ \begin{array}{l} FP \\ \overline{\overline{O}} \end{array} \right\} \right)$$

2.3.5 La FQ

(14) a. $FQ \rightarrow FQ[(conj) FQ]^n$, donde $n \geq 1$

b. $FQ \rightarrow FQ \bar{Q}$

c. $FQ \rightarrow \bar{Q}$

d. Abreviando:

$$FQ \rightarrow Q \left\{ \begin{array}{l} FQ[(conj) FQ]^n, \text{ donde } n \geq 1 \\ (FQ)\bar{Q} \end{array} \right\}$$

(15) La \bar{Q}

a. $\bar{Q} \rightarrow Q \bar{\bar{O}}$

b. $\bar{Q} \rightarrow \bar{\bar{O}}$

c. $Q \rightarrow Q$

d. $\bar{Q} \rightarrow \phi$

e. Abreviando:

$$\bar{Q} \rightarrow (\bar{\bar{Q}}) (\bar{\bar{O}})$$

2.3.6 La $\bar{\bar{O}}$

(16) a. $\bar{\bar{O}} \rightarrow \bar{\bar{O}}[(conj)^n \bar{\bar{O}}]$, donde $n \geq a$

b. $\bar{\bar{O}} \rightarrow FN \bar{\bar{O}}$

c. $\bar{\bar{O}} \rightarrow Conj \bar{\bar{O}}$

d. $\bar{\bar{O}} \rightarrow FA \bar{\bar{O}}$

e. $\bar{\bar{O}} \rightarrow FP \bar{\bar{O}}$

f. $\bar{\bar{O}} \rightarrow \bar{\bar{O}}$

g. $\bar{\bar{O}} \rightarrow \bar{\bar{O}} FAdv$

h. $\bar{\bar{O}} \rightarrow \bar{\bar{Q}} \bar{\bar{O}}$

i. $\bar{O} \rightarrow \bar{\bar{O}} FN$

j. Abreviando:

$$\bar{O} \rightarrow \left\{ \begin{array}{l} \bar{\bar{O}}[(conj)O]^n, \text{ donde } n \geq 1 \\ \left\{ \begin{array}{l} FN \\ FP \\ FA \\ conj \end{array} \right\} \bar{O} \\ \bar{\bar{O}} \left\{ \begin{array}{l} FAdv \\ FN \\ \bar{\bar{O}} \end{array} \right\} \end{array} \right\}$$

(17) La \bar{O}

a. $\bar{O} \rightarrow FA \bar{O}$

b. $\bar{O} \rightarrow FP \bar{O}$

c. $\bar{O} \rightarrow FN \bar{O}$

d. $\bar{O} \rightarrow FQ \bar{O}$

e. $\bar{O} \rightarrow \bar{\bar{O}} \bar{O}$

f. $\bar{O} \rightarrow FAdv \bar{O}$

g. $\bar{O} \rightarrow FV \bar{O}$

h. $\bar{O} \rightarrow FA O$

i. $O \rightarrow FP \bar{O}$

j. $\bar{O} \rightarrow FN O$

k. $\bar{O} \rightarrow FQ O$

l. $\bar{O} \rightarrow \bar{\bar{O}} O$

m. $\bar{O} \rightarrow FAdv O$

n. $\bar{O} \rightarrow FV O$

o. $\bar{O} \rightarrow O$

r. Abreviando:

$$\bar{O} \rightarrow \left\{ \begin{array}{l} \left\{ \begin{array}{l} FA \\ FP \\ FN \\ FQ \\ \bar{\bar{O}} \\ FAdv \\ FV \end{array} \right\} \bar{O} \\ \left\{ \begin{array}{l} FA \\ FP \\ FN \\ (FQ) \\ \bar{\bar{O}} \\ FAdv \\ FV \end{array} \right\} (O) \end{array} \right\}$$

(18) La O

a. $O \rightarrow FN FV$

b. $O \rightarrow FN$

c. $O \rightarrow FV$

d. $O \rightarrow \phi$

e. Abreviando:

$$O \rightarrow (FN) (FV)$$

2.3.7 La FV

- a. $FV \rightarrow FV[(conj)FV]^n$, donde $n \geq 1$
- b. $FV \rightarrow (pol)\bar{V}$
- c. $FV \rightarrow \bar{O}FV$
- d. $FV \rightarrow FAFV$
- e. $FV \rightarrow FPFV$
- f. $FV \rightarrow FNFV$
- g. $FV \rightarrow FQFV$
- h. $FV \rightarrow FAdvFV$
- i. $FV \rightarrow FVFV$
- j. Abreviando:

$$FV \rightarrow \left\{ \begin{array}{l} FV[(Conj)FV]^n, \text{ donde } n \geq 1 \\ (Pol)\bar{V} \\ \bar{O} \\ FA \\ FP \\ FN \\ FAdv \\ FV \\ FQ \end{array} \right\} FV$$

(20) La \bar{V}

- a. $\bar{V} \rightarrow \bar{V}FN$
- b. $\bar{V} \rightarrow \bar{V}FP$

c. $\bar{V} \rightarrow \bar{V} \bar{\bar{O}}$

d. $\bar{V} \rightarrow \bar{V} FA$

e. $\bar{V} \rightarrow \bar{V} FQ$

f. $\bar{V} \rightarrow \bar{V} FV$

g. $\bar{V} \rightarrow V$

h. $\bar{V} \rightarrow V FN$

i. $\bar{V} \rightarrow V FP$

j. $\bar{V} \rightarrow V \bar{\bar{O}}$

k. $\bar{V} \rightarrow V FA$

l. $\bar{V} \rightarrow V FQ$

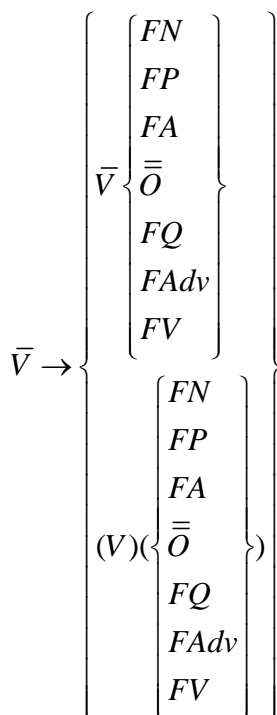
m. $\bar{V} \rightarrow \phi$

n. $\bar{V} \rightarrow \bar{V} FAdv$

p. $\bar{V} \rightarrow V FAdv$

q. $\bar{V} \rightarrow V FV$

r. Abreviando:



Apéndice

Variantes e invariante sintácticas y semánticas *

Las siguientes consideraciones y ejercicios están encaminados, ante todo, a dilucidar la diferencia entre equivalencia sintáctica y equivalencia semántica. Es necesario tener presente que, en primer lugar, al hablar de equivalencia entre construcción cobran vigencia los siguientes asertos:

- i. Las construcciones del caso, para poder ser consideradas como equivalentes, deben ser diferentes. Es decir, equivalencia no es lo mismo que **igualdad**.
- ii. Las construcciones son equivalentes en la medida en que tienen el mismo valor lingüístico (sintáctico, semántico, fonológico o lexical). Es decir, las unidades lingüísticas equivalentes entre sí no contrastan; la sustitución de una por otra no repercute en un cambio significativo en algún plano pertinente.
- iii. Cada una de las unidades equivalentes ocurre por lo general en un contexto propio. En otros términos las unidades equivalentes, por lo general, ocurren en distribución complementaria. Puede haber casos, sin embargo, de variación libre: las unidades pueden ocurrir en el mismo contexto, pero no contrastan.

* El contenido de este apéndice forma parte originalmente del escrito "Objeto y tareas de la sintaxis", un material didáctico próximo a publicarse en la *Revista Colombiana de Lingüística*. Lo he incluido como parte de esta ponencia por considerar que su temática amerita un tratamiento menos esquemático que el de las otras.

- iv. Las unidades (en nuestro caso, construcciones sintácticas) equivalentes no tienen el mismo status o carga funcional (comunicativa p.e.). En el grupo de construcciones equivalentes hay una que es básica, titular, con respecto a las otras.

En segundo lugar, a diferencia de la estructura sintáctica, la estructura semántica es multidimensional. Después de todo, según Saussure, el significado es concepto y los conceptos de las cosas, eventos, relaciones, estados de cosas, etc., deben reflejar las características de estos referentes. Pero cuando estos conceptos se han de expresar, se recurre, entre otros mecanismos, a la sintaxis, al texto, al discurso, es decir, se lleva a cabo un proceso de linearización. Claro está que, como este proceso discursivo involucra cadenas de palabras conformadas según ciertos principios de combinación, la estructura sintáctica resultante no solo es analizable como lineal, sino, además, como una estructura que involucra estructuras jerárquicas en constituyentes. El caso es que, de acuerdo con esto, la equivalencia sintáctica es una equivalencia entre unidades de expresión, caracterizables estructuralmente como lineales y jerarquizadas. En contraste, la equivalencia semántica es una equivalencia entre unidades de contenido, caracterizables estructuralmente como multidimensionales, como escenas o paisajes. De hecho se puede afirmar que, si A y B son estructuras semánticas equivalentes, las dos son conceptualizaciones diferentes de la misma situación referencial. Dicho de otro modo, A y B son perspectivizaciones diferentes de la misma escena o paisaje y, en esta medida, son equivalentes (alosemantemas) y correferenciales. Pero cada una de estas perspectivas, conceptualizaciones o semantizaciones, puede “textualizarse” de manera distinta y, entonces, tendremos estructuras sintácticas diferentes, pero equivalentes (alosintagmas).

Veamos un ejemplo para ilustrar aún más la diferencia que nos ocupa. Sean las oraciones (a) y (b)

- a. Juan vendió la casa a María
- b. María compró la casa a Juan

Es evidente que estas dos oraciones se refieren a la misma transacción comercial, es decir, son correferenciales. Pero en (a) la transacción comercial es conceptualizada (i.e., semantizada) como un proceso de venta, mientras que en (b) el evento es concebido como un proceso de compra. En otros términos, en la primera oración se ha colocado en primer plano el interés de obtener dinero por parte de Juan (a cambio de un objeto, la casa). En la segunda el interés de obtener la casa por parte de María (a cambio de dinero), es lo que ha sido situado en primer plano. Como se trata de semantizaciones diferentes, semánticamente (a) y (b) son diferentes. Pero como las dos “visiones” remiten a la misma referencia, no hay contraste entre ellas en el plano de la referencia y entonces se dirá que son equivalentes (aloproposiciones). Semánticamente las dos oraciones conforman una clase de significados equivalentes como si dijéramos, un proposicionema. Esto es cuanto a lo semántico.

En cuanto a lo sintáctico; obsérvese que en lugar de (a) podríamos tener (a'), (a''), (a''') y otras opciones, sin cambiar la perspectiva adoptada en (a): la transacción es vista como un proceso de venta.

(a') A María Juan (le) vendió la casa.

(a'') Juan a María (le) vendió la casa.

(a''') Juan, la casa le vendió a María.

En este caso, diremos que (a'), (a'') y (a'''), junto con (a) y otras versiones, son equivalentes sintácticamente, es decir, son variantes o alosintagmas y, en grupo, constituyen un sitagmema u oracionema. En la medida en que estas construcciones son textualizaciones diferentes de la misma perspectivización, ellas son sinónimas no generan un contraste u oposición en el plano del contenido. En cambio, como ya se señaló, (a) y (b) sí tienen representaciones semánticas diferentes, no son sinónimas. Se ve, entonces, que la relación de sinónimas, como algo diferente de la correferencialidad, es un criterio importante para determinar si, en un momento dado, estamos frente a un caso de variantes (equivalencias) sintácticas o de variantes semánticas. Consideraciones como las anteriores son aplicables mutatis mutandis en relación con oraciones como (b'), (b''), (b'''), (b) y otras.

(b') A Juan María (le) compró la casa.

(b'') María a Juan (le) compró la casa.

(b''') María la casa le compró a Juan.

Examinemos un poco más de cerca la relación de sinonimia como criterio de la distinción que nos ocupa. Nótese que una pregunta como (c) se puede responder por medio de (c') o (c''):

(c) qué hicimos ayer?

(c') ejercicios que nos hicieron sudar mucho

(c'') ejercicios que nos hicieron transpirar mucho.

Esto obedece a que sudar y transpirar son verbos sinónimos. Algo similar ocurre con (d), (d') y (d''), pero aquí la sinonimia está entre *solterona* y *mujer célibe entrada en años*.

(d) con quién sale Pedro últimamente?

(d') con una solterona

(d'') con una (mujer) célibe entrada en años

Obsérvese ahora que mientras (e') – (e'') pueden servir de respuesta a (e), (f), (f'), etc., no pueden cumplir esta función, lo cual es evidencia de que (e') – (e'') son sinónimos y de que esta relación no ocurre entre (g) y (f) y las variantes sintácticas de esta última.

(e) Qué le vendió Pedro a Rosana?

- (e') a ella (él) le vendió una docena de agujas.
- (e'') (él) le vendió a ella una docena de agujas.
- (e''') una docena de agujas (él) le vendió a ella.
- (e'''') le vendió a ella él una docena de agujas.
- (f) Rosana compró a Pedro una docena de agujas.
- (f') a Pedro Rosana le compró una docena de agujas.
- (f'') a Pedro le compró Rosana una docena de agujas.
- (g) Pedro vendió a Rosana una docena de agujas.*

Ejercicio 1. Con base en lo anotado hasta aquí, reúna en grupos las oraciones que siguen, según sean variantes sintácticas o semánticas.

1. El terremoto destruyó la ciudad completamente.
2. Destruyó el terremoto completamente la ciudad.
3. La ciudad completamente fue destruida por el terremoto.
4. El abuelo está a la izquierda del niño.
5. El niño está a la derecha del abuelo.
6. A la izquierda del niño está el abuelo.
7. A la izquierda está el niño del abuelo.
8. A la izquierda del abuelo está el niño.
9. Está el abuelo a la izquierda del niño.
10. La ciudad fue destruida completamente por el terremoto.
11. A la derecha del abuelo está el niño.
12. El conejo es un roedor.
13. Un roedor es un conejo.
14. Es un roedor el conejo.
15. Es el conejo un roedor.
16. El lunes no abren ellos la oficina.
17. Ellos no abren el lunes la oficina.
18. La ciudad completamente la destruyó el terremoto.
19. Está el niño a la derecha del abuelo
20. Luis recibió de la novia una bofetada

* Pedro en estas oraciones debe tomarse con la función semántica de quien cede la casa y recibe de María dinero, no en el sentido del receptor o beneficiario de la cosa.

21. Luis recibió una bofetada de la novia
22. El abuelo está a la derecha del niño
23. A la derecha del abuelo está el niño
24. La novia recibió una bofetada de Luis.
25. De Luis recibió una bofetada la novia.
26. El lunes ellos no abren la oficina.
27. La oficina por ellos no será abierta el lunes.
28. La novia dio a Luís una bofetada.
29. Por el terremoto fue destruida la ciudad completamente
30. La oficina ellos no la abren el lunes.
31. El estallido ocurrió después de la llegada del avión.
32. Antes del estallido ocurrió la llegada del avión.
33. La oficina ellos no la abren el lunes.
34. La novia una bofetada (le) dio a Luis.
35. Por el terremoto fue completamente destruida la ciudad.

Ejercicio II. Observe que la oración *José perdió el libro que María le obsequió*, de cierta manera está constituida a partir de *José perdió el libro* y *María le obsequió el libro*. Es decir, *María le obsequió el libro* en cierto contexto se puede sustituir por que *María le obsequió*. Elabore algunas ideas sobre este tipo de equivalencias.

Ejercicio III. Consulte en un libro o artículo de gramática o de lingüística sobre el concepto de regla transformacional y relaciones dicho concepto con el tipo de problemática del cual tratan los ejercicios I y II.

Bibliografía

1. CHOMSKY, Noam, PATNAIK, B. N., MUKHERJI, Nirmalangshu y AGNIHOTRI, Rama Kant. *The architecture of language*. Oxford University Press. New Delhi. 2000
2. GEOFFREY, Leech. *Semántica*. Alianza. Madrid. 1977
3. JACKENDOFF, R. *Semantic Interpretation in Generative Grammar*. The MIT Press. Cambridge. 1972
4. PARDO, José Felipe y BAQUERO V, Julia. *Del signo al mensaje RCL, Vol. II, Nº 2*. 1983
5. WALL, Robert Eugene. *Introduction to mathematical linguistics*. Prentice-Hall. Englewood Cliffs, N.J. 1972